



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

INFORME DE ACTIVIDADES No. 07

Página 1 de 12

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.CO1.PCCNTR.8326246 DE 2025

**PERIODO DEL
INFORME**
Desde 01/04/2026
Hasta 30/04/2026

1. DATOS DEL CONTRATO

Contratista:	JENNIFER JOHANNA HERNANDEZ DIAZ		
Objeto:	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Cobertura para el acompañamiento en la atención integral de las familias, las instituciones educativas y las direcciones locales de educación que le sean asignadas, para fortalecer el acceso y la permanencia de la población escolar, y articular con las demás dependencias de la SED en el marco de la Educación Inclusiva.		
Valor del Contrato:	El valor del contrato es de SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE. (\$ 61.000.716). Los cuales se distribuyen así: CATORCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MILPESOS M/CTE (\$14.763.000) amparados con el CDP N° 2937 del 05 de agosto de 2025 y CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE (\$46.237.716) amparados con el CDP de vigencias futuras N° 37 del 04 de agosto de 2025. Ese valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar, en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.		
Forma de Pago:	Pagos mensuales iguales por el valor de CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$5.137.524). Un pago final sobre la base de CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$5.137.524), por los días ejecutados durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.		
Plazo:	El plazo del contrato será hasta el 30 de septiembre de 2026 y a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Modificaciones:	N/A		
Fecha de Inicio:	01/10/2025	Fecha de Terminación:	30/09/2026
Dependencia:	DIRECCION DE COBERTURA		
Supervisor - Cargo:	JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ PARRA – DIRECTOR DE COBERTURA		

11-IF-023
V1



2.EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
1. Apoyar técnicamente a las Direcciones Locales de Educación e Instituciones Educativas que le sean asignadas, en la implementación de los lineamientos técnicos y operativos definidos para la ejecución del proceso de gestión de la cobertura, así como en el uso y funcionamiento del Sistema Integrado de Matriculas - SIMAT y los sistemas de información de la SED	1.1 Atendí el día 01 de abril el requerimiento de la Dirección Local de Educación de Fontibón, en respuesta a la solicitud presentada por la organización Openamigo ORG, mediante la cual se requería información sobre la situación escolar de estudiantes vinculados a su institución. En atención a lo anterior, se brindó respuesta indicando que la información solicitada es de carácter sensible, por lo cual únicamente puede ser suministrada a los acudientes y/o representantes legales de los estudiantes relacionados en la solicitud.	1.1.1_Cor__Inf_DLE_Font
	1.2 Gestioné el día 07 de abril la solicitud de acompañamiento del equipo de Fundación Plan para el Colegio Van Uden IED, con el objetivo de brindar apoyo al área de Secretaría Académica de la institución educativa, específicamente en la gestión de movimientos en el sistema SIMAT. Dicho acompañamiento se llevó a cabo durante el periodo comprendido entre el 08 y el 14 de abril.	1.2.1_Cor_Gest_FP_AVU_IED
	1.3 Emití el día 08 de abril respuesta por correo electrónico a la Comisaría Novena de Familia, en relación con la solicitud de	1.3.1_Cor_Com_DLE_Font



	<p>información sobre el estado escolar actual del NNA J. S. C., referido en la comunicación. Para garantizar la trazabilidad de la gestión, se realizó seguimiento telefónico al acudiente del estudiante y, posteriormente, se brindó la respuesta correspondiente.</p> <p>1.4 Brindé el día 10 de abril información de la situación académica de la estudiante M. J. G. W para la vigencia 2026, la respuesta se emitió por medio de correo electrónico dirigido a la secretaria de Integración Social y copia a la Dirección Local de Educación de Fontibón, esto con el objetivo de proporcionar información oportuna a seguimiento gestionada por esta entidad y la Comisaría de Familia.</p> <p>1.5 Gestioné el día 10 de abril el envío de un correo de seguimiento a los estados asignados para el Colegio Instituto Técnico Internacional IED, en el cual se registraron un total de (2) casos correspondientes a la institución. Este seguimiento se realizó en respuesta a la solicitud de la Dirección de Cobertura de la Secretaría de Educación del Distrito (SED).</p> <p>1.6 Gestioné el día 10 de abril el envío de un correo de seguimiento a los estados asignados para el Colegio María Josefa Canelones IED, en el cual se registraron un total de (7) casos correspondientes a la institución. Este seguimiento se realizó en respuesta a la solicitud de la Dirección de Cobertura de la Secretaría de Educación del Distrito (SED).</p> <p>1.7 Gestioné el día 10 de abril el envío de un correo de seguimiento a los estados asignados sin continuidad para el Colegio Integrado de Fontibón IED, en el cual se registraron un total de (5) casos correspondientes a la institución. Este</p>	<p>1.4.1_Cor_Gest_SDIS</p> <p>1.5.1_Cor_Seg_Asig_Col_ITI</p> <p>1.6.1_Cor_Seg_Asig_Col_MJC</p> <p>1.7.1_Cor_Seg_Asig_Col_IFIBEP</p>
--	--	---



	<p>seguimiento se realizó en respuesta a la solicitud de la Dirección de Cobertura de la Secretaría de Educación del Distrito (SED).</p> <p>1.8 Gestioné el día 10 de abril el envío de un correo de seguimiento a los estados asignados y asignados sin continuidad para el Colegio Costa Rica IED, en el cual se registraron un total de dos (14) casos correspondientes a la institución. Este seguimiento se realizó en respuesta a la solicitud de la Dirección de Cobertura de la Secretaría de Educación del Distrito (SED).</p> <p>1.9 Gestioné el día 10 de abril el proceso de unificación de históricos en el sistema SIMAT, en atención a la solicitud remitida por la Secretaría Académica mediante correo electrónico. Esta acción se realizó conforme al requerimiento del Colegio Integrado de Fontibón y fue debidamente relacionada y avalada por el referente del equipo de matrículas.</p> <p>1.10 Gestioné el día 10 de abril el proceso de unificación de históricos en el sistema SIMAT, en atención a la solicitud remitida por la Secretaría Académica mediante correo electrónico. Esta acción se realizó conforme al requerimiento del Colegio Integrado de Fontibón y fue debidamente relacionada y avalada por el referente del equipo de matrículas.</p> <p>1.11 Gestioné el día 10 de abril el envío de un correo de seguimiento a los estados asignados para el Colegio Carlo Federici IED, en el cual se registraron un total de (4) casos correspondientes a la institución. Este seguimiento se realizó en respuesta a la solicitud de la Dirección de Cobertura de la Secretaría de Educación del Distrito (SED).</p> <p>1.12 Emití el día 23 de abril respuesta por correo electrónico a la Comisaría Novena de</p>	<p>1.8.1_Cor_Seg_Asig_Col_CR</p> <p>1.9.1_Cor_Gest_Uni_His_SIMAT</p> <p>1.10.1_Cor_Gest_Uni_His_SIMAT</p> <p>1.11.1_Cor_Seg_Asig_Co I_CF</p>
--	--	--



	<p>Familia, en relación con la solicitud de información sobre el estado escolar actual del NNA A. J. S. G y E. S. S. G, referido en la comunicación. Para garantizar la trazabilidad de la gestión, se realizó seguimiento telefónico al acudiente del estudiante y, posteriormente, se brindó la respuesta correspondiente.</p> <p>1.13 Atendí el día 27 de abril la solicitud de información relacionada con el historial académico de un estudiante correspondiente a la vigencia 2023. La respuesta fue emitida de manera oficial mediante correo electrónico dirigido al Colegio Pablo Neruda IED.</p>	<p>1.12.1_Cor_Inf_Aca_Fis_DLE_9</p> <p>1.13.1_Cor_Inf_Est_PN</p>
<p>2. Gestionar la articulación con las demás dependencias de la SED y con los diferentes actores externos distritales y nacionales, de manera tal que se garantice el correcto funcionamiento del proceso de gestión de la cobertura, y la implementación de las estrategias de acceso y permanencia, en las Direcciones Locales de Educación e Instituciones educativas que le sean asignadas</p>	<p>2.1 Articulé el día 07 de abril con el referente del equipo de matrículas, con el objetivo de solicitar apoyo para el ajuste de la oferta educativa del Colegio La Felicidad IED. Para esta gestión, se requirió la ampliación de la oferta para el grado once (11°), con el fin de optimizar la organización interna de la matrícula de la institución educativa.</p> <p>2.2 Realicé el día 14 de abril la solicitud de unificación de rol en el sistema SIMAT ante el referente del sistema, en atención a la solicitud expresa de la Secretaría Académica del Colegio Integrado de Fontibón. Esta gestión se efectuó con el fin de mantener activo el registro correspondiente a la matrícula vigente de la institución.</p> <p>2.3 Articulé el día 20 de abril con el referente del equipo de analítica de datos, con el fin de obtener la información correspondiente a las Tasas de Eficiencia Interna (T.E.I.) para la vigencia 2024. Este reporte fue solicitado para dar respuesta al requerimiento del PSI</p>	<p>2.1.1_Cor_Art_Equi_Mat</p> <p>2.2.1_Cor_Gest_Unf_Rol_SIMAT</p> <p>2.3.1_Cor_Gest_TEI_Chap</p>



	<p>de la localidad de Chapinero, quien realizó la solicitud del dato de las T.E.I. del sector no oficial para la reunión de rectores programada para el mes de mayo.</p> <p>2.4 Realicé el día 20 de abril la solicitud y el acompañamiento a la gestión de asignación de los profesionales de la Fundación Plan para su participación en la feria de servicios de la localidad de Chapinero, programada para el día 25 de abril. El objetivo de esta asistencia fue socializar la oferta educativa de los colegios de la localidad, dirigida a la población habitante del sector.</p> <p>2.5 Realicé el día 21 de abril la solicitud de unificación de rol en el sistema SIMAT ante el referente del sistema, en atención a la solicitud expresa del secretario académico del Colegio la Felicidad. Esta gestión se efectuó con el fin de mantener activo el registro correspondiente a la matrícula vigente de la institución.</p> <p>2.6 Atendí el día 13 de abril visita de la personería delegada de educación, quienes se acercaron a la DLE con el objetivo de realizar auditoria y recabar información referente al proceso de matrícula estudiantil en la vigencia 2026, con el fin de verificar el procedimiento realizado por la IED, para el registro correspondiente; además de obtener datos de población estudiantil en condición de discapacidad matriculados en la vigencia mencionada.</p>	<p>2.4.1_Cor_Gest_FP_Chap</p> <p>2.5.1_Cor_Unf_Rol_Col_FD</p> <p>2.6.1_Act_Vis_Perso_Font</p>
<p>3. Apoyar el registro de la información en el Sistema Integrado de Matrículas - SIMAT y los sistemas de información de la SED</p>	<p>3.1 Gestioné el día 09 de abril la ampliación de la oferta educativa del Colegio Integrado de Fontibón IED, con el objetivo de facilitar la organización interna de la matrícula del programa de Modelos Flexibles, atendido en la jornada nocturna.</p> <p>Dicha gestión se realizó en articulación con la Secretaría Académica de la institución y</p>	<p>3.1.1_Cor_Gest_Loc_Col_IFIBEP</p>



	<p>contó con el aval previo del Director Local de Educación de Fontibón.</p> <p>3.2 Atendí el día 9 de abril el requerimiento de la rectora del Colegio Van Uden IED, con el fin de realizar ajustes en la oferta educativa de los grados 5° a 11° en el sistema SIMAT. La solicitud fue tramitada a través del correo de la Dirección Local de Educación de Fontibón. La gestión se llevó a cabo de acuerdo con la disponibilidad registrada en el sistema, garantizando el mantenimiento de las asignaciones previamente establecidas para los grados mencionados.</p> <p>3.4 Realicé el día 10 de abril la inscripción y asignación de cupo para la estudiante S. R. R. en el grado ciclo 5 del Colegio Integrado de Fontibón. Esta gestión se llevó a cabo en respuesta a la solicitud de la Secretaría Académica de la institución, remitida por correo electrónico, con el fin de garantizar el derecho a la educación de la estudiante en mención.</p> <p>3.5 Realicé el día 10 de abril la inscripción y asignación de cupo para la estudiante H.J.A.P en el grado ciclo 4 del Colegio Integrado de Fontibón. Esta gestión se llevó a cabo en respuesta a la solicitud de la Secretaría Académica de la institución, remitida por correo electrónico, con el fin de garantizar el derecho a la educación de la estudiante en mención.</p> <p>3.6 Realicé el día 10 de abril la inscripción y asignación de cupos para los estudiantes S.R.R, E.P.Y.S, M.F.C.G para el Colegio Integrado de Fontibón. Esta gestión se llevó a cabo en respuesta a la solicitud de la Secretaría Académica de la institución, remitida por correo electrónico, con el fin de garantizar el derecho a la educación de la estudiante en mención.</p>	<p>3.2.1_Cor_Gest_Grup_SI MAT</p> <p>3.4.1_Cor_Gest_Asig_Col _IF</p> <p>3.5.1_Cor_Gest_Asig_Col _IF</p> <p>3.6.1_Cor_Gest_Asig_Col _IF</p>
--	--	--



	<p>3.7 Atendí el día 15 de abril el requerimiento del Colegio La Felicidad IED, con el fin de realizar ajustes en la oferta educativa del grado 10° en el sistema SIMAT. La solicitud fue tramitada a través del correo de la Dirección Local de Educación de Fontibón. La gestión se llevó a cabo de acuerdo con la disponibilidad registrada en el sistema, garantizando la continuidad de los estudiantes ya inscritos en la IED.</p> <p>3.8 Articulé el día 16 de abril con las secretarías académicas de los Colegios Carlo Federici IED y Costa Rica IED, con el fin de gestionar el traslado de la estudiante D. M. Esta acción se llevó a cabo con el propósito de garantizar un entorno escolar adecuado a su edad y asegurar el ejercicio de su derecho a la educación.</p> <p>3.9 Atendí el día 20 de abril, el requerimiento del Colegio Pablo Neruda IED, con el fin de realizar ajustes en la oferta educativa del grado 6° en el sistema SIMAT. La solicitud fue tramitada a través del correo de la Dirección Local de Educación de Fontibón. La gestión se llevó a cabo de acuerdo con la disponibilidad registrada en el sistema, garantizando la continuidad de los estudiantes ya inscritos en la IED.</p> <p>3.10 Gestioné el día 23 de abril la ampliación de la oferta educativa del Colegio Internacional IED, con el objetivo de facilitar la organización interna de la matrícula de los grados Jardín; dicha gestión se realizó en articulación con el secretario académico de la institución y contó con el aval previo del Director Local de Educación de Fontibón.</p> <p>3.11 Atendí el día 24 de abril, el requerimiento del Colegio Pablo Neruda IED, con el fin de realizar ajustes en la oferta educativa del grado 3° en el sistema SIMAT.</p>	<p>3.7.1_Cor_Ajus_Ofer_Col_FD</p> <p>3.8.1_Cor_Gest_Tras_CF_CR</p> <p>3.9_Cor_Ajus_Ofer_Col_PN</p> <p>3.10.1_Cor_Ajus_Ofer_Col_ITI</p> <p>3.11.1_Cor_Ajus_Ofer_Col_PN</p>
--	--	---



	<p>La solicitud fue tramitada a través del correo de la Dirección Local de Educación de Fontibón. La gestión se llevó a cabo de acuerdo con la disponibilidad registrada en el sistema, garantizando la continuidad de los estudiantes ya inscritos en la IED.</p> <p>3.12 Atendí el día 24 de abril, el requerimiento del Colegio Pablo Neruda IED, con el fin de realizar ajustes en la oferta educativa del grado 1° en el sistema SIMAT. La solicitud fue tramitada a través del correo de la Dirección Local de Educación de Fontibón. La gestión se llevó a cabo de acuerdo con la disponibilidad registrada en el sistema, garantizando la continuidad de los estudiantes ya inscritos en la IED.</p>	<p>3.12.1_Cor_Ajus_Ofer_Col_PN</p>
<p>4. Elaborar y presentar los informes y/o reportes de información que le sean requeridos, relacionados con el proceso de gestión de la cobertura en las Direcciones Locales de Educación e Instituciones educativas que le sean asignadas.</p>	<p>4.1 Gestioné el día 13 de abril la base de “Jóvenes con Oportunidades”, en atención a la solicitud del director Local de Educación de Fontibón. Esta actividad tuvo como objetivo articular con los secretarios académicos la gestión de las casillas requeridas por la Dirección de Colegios Distritales. Como resultado, se registró un total de cinco (5) estudiantes para la localidad de Fontibón, distribuidos entre el Colegio Costa Rica IED y el Colegio Integrado de Fontibón IED.</p> <p>4.2 Gestioné el día 15 de abril y compartí, mediante correo electrónico, el reporte Anexo 6A del Colegio Pablo Neruda IED, con corte al mes de marzo de 2026. Esta información fue remitida con el propósito de brindar a la institución las herramientas necesarias de manera oportuna para los trámites de auditorías ante la Secretaría de Educación del Distrito (SED).</p> <p>4.3 Realicé el día 21 de abril el análisis de la oferta disponible en los colegios distritales de la localidad de Fontibón. Este análisis se llevó a cabo en atención a la solicitud de la</p>	<p>4.1.1_Cor_Jov_Opo_DLE</p> <p>4.2.1_Cor_ANX_6A_COL_PN</p> <p>4.3.1_Cor_Gest_Analis_DLE_9</p>



	<p>profesional de apoyo de la localidad y fue remitido mediante correo electrónico.</p> <p>4.4 Gestioné el día 9 de abril el seguimiento a la base de asignados emitida por el referente del equipo de matrículas. Asimismo, se realizaron llamadas a las familias y a los secretarios académicos, con el fin de actualizar el estado actual de los estudiantes en el sistema SIMAT.</p>	4.4.1_Cor_Seg_Asig_SIM AT
5. Proyectar las respuestas a los requerimientos internos y/o externos que le sean asignados a través del Sistema Integrado de Gestión de la Correspondencia – SIGA, el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – SDQS, y las solicitudes allegadas vía mail en los tiempos establecidos por la Dirección de Cobertura.	5.1 Elaboré el día 15 de abril la proyección de respuesta al radicado E-2026-60515, la cual fue remitida a la Dirección Local de Educación. Esta gestión se realizó debido a que la PSI de la localidad se encontraba en período de vacaciones; por acuerdo mutuo, la atención a la remitente del radicado fue asumida por la Dirección Local de Educación. Asimismo, se gestionó el traslado de cupo escolar del Colegio María Josefa Canelones al Colegio Villemar El Carmen IED.	5.1.1_Proj_Resp_Rad_D LE
6. Realizar todas las demás actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto o que se deriven de la naturaleza del mismo en la Dirección de Cobertura.	6.1 Participé el día 9 de abril, en la cual se llevó a cabo la socialización del proceso de verificación de matrícula con los colegios de las localidades Fontibón, Teusaquillo y Chapinero. El objetivo principal de este espacio fue presentar y explicar de manera detallada los lineamientos del proceso, así como socializar cada uno de los formatos que debían ser diligenciados en el marco de la auditoría establecida por la secretaria de Educación del Distrito (SED). Se brindaron orientaciones técnicas sobre el correcto diligenciamiento de los instrumentos, los criterios de validación de la información y los tiempos establecidos para su entrega. Asimismo, se resolvieron inquietudes de los equipos directivos y administrativos, con el	6.1.1_Reg_Fot_Soc_Aud _SED



	<p>fin de garantizar la adecuada implementación del proceso y el cumplimiento de los requerimientos normativos.</p> <p>6.2 Participé el día 15 de abril, en la socialización del sistema SIMAT. El objetivo principal fue aclarar dudas relacionadas con el manejo de la plataforma, especialmente en los procesos de generación de asignaciones, traslados y formalización de la matrícula. Durante el encuentro, se brindaron orientaciones técnicas sobre el uso adecuado del sistema, se resolvieron inquietudes de los participantes y se reforzaron los lineamientos establecidos para garantizar una correcta gestión de la información académica y administrativa.</p>	<p>6.2.1_Reg_Fot_Soc_SIM AT</p>
--	--	-------------------------------------


3.RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ITEM	PERÍODO PAGO (mm/aaaa)	FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa)	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	ENTIDAD
SALUD	03/2026	13/04/2026	257.600	SANITAS
PENSIÓN	03/2026	13/04/2026	329.800	PROTECCION
ARL	03/2026	13/04/2026	10.900	SURA

4.ESTADO RADICACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

Una vez revisado el aplicativo de seguimiento de la correspondencia a cargo del contratista, se identificó que SI__ NO_X_ se encuentran radicados pendientes a la fecha, para el período objeto del presente informe.

La anterior información corresponde a la verificación realizada por el responsable del manejo de la correspondencia en el área, remitida por correo electrónico, el cual se adjunta al presente en 4 folios.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME DE ACTIVIDADES No. 07	Página 12 de 12
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.CO1.PCCNTR.8326246 DE 2025	PERIODO DEL INFORME Desde 01/04/2026 Hasta 30/04/2026

5.DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago desembolso No.07, el cual corresponde a \$5.137.524 m/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución es: 58%.

Fecha de elaboración:30/04/2026